

## **La OCU eleva hasta un 93 el porcentaje de supervivencia de las bombillas LED**

**La OCU alerta de que, si bien las LED presentan numerosas ventajas gracias a su gran duración, la legislación no es clara a la hora de evaluar su vida útil**

Hoy en día resulta tremendamente habitual acudir a las tiendas de iluminación en Pamplona, en Madrid, en Barcelona o en cualquier otra ciudad e interesarse por las bombillas LED, la opción más moderna actual y beneficiosa. Pero, ¿es esto cierto? ¿Son realmente tan duraderas. La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) ha emitido un informe en el que se confirman parcialmente la mayoría de estos datos, corrigiendo un primer estudio llevado a cabo por esta misma entidad.

En los últimos años la tecnología LED ha sido vendida como uno de los avances más importantes en el campo en las últimas décadas, si no el que más. Según la mayoría de fabricantes, las bombillas de este tipo pueden alcanzar hasta las 15.000 horas, lo que supondría alrededor de 15 años si se encendiese 8 horas cada día.

Pero, ¿esto es realmente así? La OCU se ha puesto manos a la obra y ha emprendido un estudio difícil, ya que comprobar el funcionamiento de las bombillas durante tanto tiempo sería muy lento y muy difícil.

Sin embargo y pese a que esta organización había afirmado que únicamente el 70% de los LED que se encuentran en las tiendas de iluminación en Pamplona, Madrid o cualquier otra ciudad funcionan perfectamente pasadas las 6.000 horas, en un informe más reciente han elevado esa cifra hasta el 93%. Si su ciclo de vida se alargase hasta las 15.000 horas, únicamente 1 de cada 10 se fundirían.

**El truco de la larga duración de las LED**

No es todo oro lo que reluce: para la Organización de Consumidores y Usuarios el motivo de que no se alcancen esas 15.000 horas prometidas no es culpa de la tecnología utilizada, sino más bien de la legislación actual que permite que un 50% de las bombillas puedan fallar antes de que se lleguen a las 6.000 horas de trabajo.

Otro de los puntos en los que se centró este estudio fue el ciclo de apagado/encendido. Según la normativa aprobada, estas bombillas han de soportar perfectamente los 2,5 apagados diarios. Las conclusiones a las que llega el informe publicado por la OCU es que este mínimo resulta insuficiente, ya que en un hogar normal estos elementos soportan diariamente cargas de trabajo de más del triple.

Como se puede comprobar tras el trabajo realizado por la Organización de Consumidores y Usuarios, las bombillas que se encuentran en los establecimientos de iluminación en Pamplona, Madrid o cualquier otra ciudad son notablemente superiores al resto de alternativas, sin embargo podrían mejorar enormemente sus prestaciones si así se quisiera.

**Datos de contacto:**

Sara

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Interiorismo](#) [Ecología](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>